



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

LLAMADO A CONCURSO INTERNO CI 0034/14
2 ESPECIALISTAS DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO Cat. 12 Esc. C

La Gerencia de Gestión del Capital Humano, a través de su Sección Selección y Desarrollo, en cumplimiento al Contenido del Reglamento De Concurso por Encomendación Interina R/D N° 1513/13 de fecha 20/11/13, llama a Concurso a NIVEL (NACIONAL), a todo el funcionariado interesado en desempeñar interinamente las funciones de **2 ESPECIALISTAS DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO Cat. 12 Esc. C** para las Secciones Control de Asistencia y Liquidación - **para la Gerencia de Gestión de Clientes en Montevideo.**

DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS TAREAS INHERENTES AL CARGO

Responsable por coordinar, controlar y analizar los procedimientos de trabajo, vinculados a Planeamiento y Coordinación de Información, Control de Asistencia, Liquidación y Movimiento de Personal, con el fin de cumplir con los objetivos trazados para cada una de las distintas áreas.

LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Requisitos obligatorios (EXCLUYENTES):

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración.
- Carnet de Salud vigente.
- Bachillerato Completo o similar CETP, orientación Administración - Comercialización. (*)
- Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario Office o Word y Excel.
- Experiencia laboral de 2 años en tareas administrativas relacionadas con las que se describen en la “Descripción sumaria de las actividades y responsabilidades del cargo”, en el ámbito público y/o privado

***Quedan exceptuados del cumplimiento del requisito de escolaridad los/as funcionarios/as amparados en el anexo de la R/D 1512/13, los que deberán, de acuerdo con el literal vi de dicho documento, asumir por escrito el compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso en un plazo máximo de dieciocho meses contados desde que asume las funciones del mismo. El formulario para asumir el mencionado compromiso será suministrado por la dependencia que recepcione la documentación.**

Requisitos que se valorarán (NO EXCLUYENTES):

- Formación vinculada a la finalidad del cargo.
- Formación relativa a habilidades requeridas para el cargo.
- Experiencia en funciones de supervisión, tanto en el ámbito público como privado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

Los/las interesadas/os podrán inscribirse **únicamente** a través de **Intranet**.

Período de Inscripción, a partir del **05 y hasta el 18 de Setiembre de 2014** inclusive.

RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

El plazo de recepción estará comprendido entre el **17 y el 22 de Setiembre de 2014** inclusive.

En Montevideo: en la Sección Selección y Desarrollo, 3er. Piso-Puerta 39, Edificio Cordón, de 10.00 a 15.00 hs.

En el Interior: en las **Oficinas Administrativas Departamentales**, de 10.00 a 15.00 hs.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada.

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL:

- Sra. Gabriela Lasa
- Sra. Gabriela Vázquez
- Sra. Martha Miranda

LAS BASES DEL CONCURSO y el formulario estarán disponibles a través de Intranet.

Por consultas comunicarse a los teléfonos 1952 Ints. 3020 – 3049 y 3028 o a la casilla de correo:
rrhh_recsel@ose.com.uy

El equipo coordinador está integrado por:

Analista: Miriam Caballero
Psicóloga: Cecilia Rossi